

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.- Teléfono 169.- NUM. 516

AÑO III.- Redacción y Administración: Temprado, 11

Miércoles 25 de Julio 1934

El general Sanjurjo visita en Lisboa a Martínez de Velasco y desmiente una especie calumniosa

TEMAS DEL DIA

La venida del Apóstol Santiago a España

Hace unos años todos los pueblos de habla española se conmovieron ante la noticia dada por la Prensa de que el templo del Pilar se hundía. Las aguas del Ebro, comiéndose a besos sus seculares cimientos, pusieron en peligro la estabilidad de ese templo mariano donde se cobijan los orígenes y tradiciones de nuestras glorias patrias.

Y el pueblo fiel, el amante de sus tradiciones, el verdadero pueblo español, acudió presuroso a sostener esos muros que representan la firmeza de su fe en el «dogma nacional» de la venida de Nuestra Señora del Pilar en carne mortal a Zaragoza.

Está bien. Este hecho es, sin duda, ordenado por la Providencia para que ante las generaciones futuras quede un poquito airosa nuestra fe. El historiador que hable de nuestros días a los hombres de mañana tendrá que decirles: «Fueron días calamitosos en los que la hidra revolucionaria destruyó imágenes y quemó templos, y a renglón seguido, como rayo de luz en este fondo oscuro, tendrá que añadir: «En estos mismos días, «por suscripción nacional», se consolidó el templo del Pilar que amenazaba seriamente derrumbarse».

Pero hay otro hecho más trascendental todavía que la consolidación de este templo material, con ser esto muy importante.

Es el caso que otra corriente, de aguas turbias, por cierto, venida del otro lado del Pirineo, va mirando arteramente los cimientos de ese monumento espiritual que constituye ese «dogma» que en templo del Pilar se simboliza.

Andan por nuestros centros oficiales de cultura textos afrancesados de historia de España en los que sus autores no tienen escrúpulo en negar que el Apóstol Santiago viniera a España.

Sientan una premisa. La conclusión es inmediata. Si la venida de la Santísima Virgen en carne mortal a Zaragoza está vinculada a la de Santiago, negando ésta cae por falta de fundamento aquella.

Razones en que apoyan su negación? Ninguna. Los impugnadores de esta creencia adoptan la cómoda postura de dar por cierto lo que debieran probar.

Contra ellos se levanta sin embargo la voz de más de noventa autores extranjeros y cuatrocientos nacionales que en todos los siglos afirman la veracidad de esta tradición que nuestros abuelos supieron defender con la sangre de sus venas.

En la segunda centuria de la era cristiana tenemos el libro de Clemente Alejandrino, Epístolas a Eusebio y en su capítulo 2.º esta nota marginal de Dradeo:

«Después de predicar el apóstol Santiago el Evangelio en España volvió a Judea».

En el año trescientos, la autoridad de San Hipólito que en su «Historia de los Apóstoles» confirma claramente esta misma verdad. A fines de este mismo siglo, año 392, catorce del imperio de Teodosio, el gran historiador catalán Dextro, en su Historia Universal, dice textualmente estas palabras: «En el año 42 de Jesucristo, habiendo el apóstol Santiago peregrinado por muchas ciudades de España, fundado iglesias y puesto muchos obispos en ellas, dejó a Pedro, su discípulo, por obispo en Braga». Y San Jerónimo, en siguiente siglo confirma de nuevo esta verdad en su libro sobre Isafas, c. 34.

En el siglo noveno, San Julián, obispo de Toledo, en su célebre libro «Comentarios al libro de Nahum», tomo segundo, recoge esta misma tradición y Beda, en su «Colectánea» sigue la misma opinión.

En el siglo décimo, el gran poeta Strabón, en su «Carmina Sacrorum» canta los glorias del Apóstol Santiago que «fue el primero que convirtió de sus errores la gentilidad de España y de Bárbara la hizo doméstica con la ley del Evangelio».

Y Bálbulo, en el siglo once, con su «Martirologio» y Turpino, en el doce, con su «Historia de Carlo Magno», en su capítulo segundo, dan como verdad incotrovertible el hecho histórico de la venida a España del Apóstol Santiago.

Desde el siglo doce hasta nuestros días podíamos citar mil epopeyas y un sin número de apoteósicos testimonios con que el pueblo español ha confesado su fe en esta venida.

Nada vale, pues, el parcialismo de estos modernos autores, contra una tradición tan gloriosa y tan hondamente cimentada. Más esto no obsta para que, sintiéndonos heridos en una de nuestras más caras creencias, luchemos por desterrar estos libros desecristianizantes de los centros donde se educan nuestros jóvenes. Lo pide así la verdad, nuestra fe y en Aragón se debe hacer hasta por decencia baturra.

V. Pamplona

Fiesta de Santiago del 1934.

Pérdida de una cartera

El conductor del correo Teruel-Montalbán ha perdido una cartera conteniendo documentos de interés y una crecida cantidad de dinero. Suplica, por ser un trabajador, le sea devuelta por quien la haya encontrado.

Anunciando usted en

ACCION

dará a conocer sus géneros

No tiene la menor intervención en un pretendido movimiento monárquico

El jefe agrario transmite esta rectificación al ministro de Estado

Madrid.—Al recibir hoy a los periodistas en la Presidencia el jefe del Gobierno, señor Samper, les manifestó que en el Ministerio de Estado se había recibido un telegrama del jefe del Partido Agrario, señor Martínez de Velasco, fechado en Lisboa, en el que dice que le había visitado el general Sanjurjo para decirle que es totalmente inexacto el rumor recogido por «El Socialista» y otros periódicos de izquierda atribuyéndole intervención en un pretendido movimiento monárquico.

El deseo del general es vivir alejado por completo de los vaivenes de política.

El señor Samper añadió que le había extrañado muchísimo dicho rumor por tratarse de una persona como el general Sanjurjo máxime habiendo sido amnistiado.

Después el jefe del Gobierno dijo a los reporteros que había encargado a los fiscales procedan con todo rigor en los delitos de Prensa, cuando por medio de artículos, sueltos o informaciones se tienda a sembrar la indisciplina en los cuerpos armados.

EN FAVOR DE LOS CIEGOS

Madrid.—La directora general de Beneficencia señorita Clara Campamor se ha dirigido a las empre-

sas periodísticas solicitando que el papel sobrante se ceda a las asociaciones de ciegos para que en la fabricación de bolsas de papel puedan hallar ocupación los asilados.

EL CONSEJO DE MAÑANA

Madrid.—El Consejo de ministros que mañana se celebrará en la Presidencia se dedicará especialmente a estudiar el medio de resolver el grave conflicto económico del Ayuntamiento de Sevilla, cuya situación ha llegado a ser tan crítica que los obreros y empleados municipales han anunciado que abandonarán los servicios a su cargo si no se les pagan los haberes devengados.

SALAZAR ALONSO CONFERENCIA CON SAMPER

Madrid.—En la Presidencia estuvo esta tarde el ministro de Gobernación, señor Salazar Alonso, conferenciando con el señor Samper.

A la salida dijo a los periodistas que había conferenciado con el jefe del Gobierno acerca de un decreto que llevará al próximo Consejo de ministros y que afecta a los Ministerios de Trabajo y Gobernación.

ANUNCIE USTED EN ACCION

OPINIONES

EL ENEMIGO

Los períodos de vacaciones parlamentarias y, por ende políticas, suelen ser, por regla general, ciclos de habladurías.

Don Fernando de los Ríos no podía ser la excepción, y contagiado sin duda de la fiebre parlanchina que ha hecho presa en todos los sectores políticos, ha opinado en Málaga. Con negros colores ha descrito el panorama español y con oscuros celajes el porvenir, porque «se quieren» dijo—incorporar a la República partidos y representaciones que negaron los principios políticos y jurídicos de la Constitución. Por tanto, sentenció, son dos fuerzas negativas: aquella de carácter político y ésta otra de carácter jurídico».

Le ha faltado al dilecto catedrático para ser exacto, verdaderamente exacto, singularizar, apartarse de las consideraciones sobre un futuro que es presente de leal acatamiento al régimen por las fuerzas que censura, y hablar de un pasado: el partido socialista, a que pertenece, y que, por lo que a continuación se verá, «no es republicano»; aunque haya gobernado y aspire a gobernar. Basta para convencerse de ello con leer dos artículos de su órgano de Prensa, publicados el día 19.

«Pese a todos los optimismos—dícese en el relativo a las próximas actividades del Comité revolucionario del 30—, nada hace suponer que el segundo ensayo fuera más afortunado que el primero. Pero, además, esa pretendida reinstauración de la República no podrá tener ya lo que su instauración tuvo de vital y decisivo: la adscripción de las masas obreras. Si las masas obreras se movilizan—y es claro que se movilizarán algún día—, no será ciertamente para poner en pie lo que es, quierase o no, un cadáver. Se movilizarán para empresas de más fondo que hagan imposible repetición del fracaso que hemos sufrido».

Y para que no quede duda y reforzar aquella cantinela de que consideran cancelados todos sus compromisos con la República, añádesse en el segundo artículo: «La República no precisa de nuevas elecciones. Todo hacer suponer que ha hecho las últimas. Con estas elecciones se muere. Y es lícito que se muera, pues que con ellas se deshonró. Sí, señor Martínez Barrio, se deshonró; aquel pacto para ganarlas en Córdoba, que fué un pacto general para España, justifica plenamente su desaparición de la República. Después de aquello, no merece vivir. Y para habernos avergonzado con semejante conducta, no valga la pena de haberla hecho nacer.»

Ya saben, pues, los republicanos, y con ellos el país, dónde está el verdadero peligro: en los socialistas. He ahí el enemigo de la República.

La auténtica riqueza nacional debe defenderse ante la próxima revisión arancelaria

El absurdo y catastrófico régimen arancelario español es, sin duda alguna, la causa principal de nuestro desquiciamiento económico. El problema de la revisión de tarifas, planteado ya desde las páginas de la «Gaceta», es de aquellos que no podemos ni debemos soslayar, so pena de quedar incurros, por abulia y omisión inexplicables, en un verdadero delito de lesa patria.

Por su palpitante actualidad y el interés extraordinario que su texto reviste para el porvenir de nuestra economía, transcribimos a continuación el siguiente editorial de nuestro querido colega «El Debate», publicado en el número llegado el domingo a nuestra ciudad.

«QUE NO PASE INADVERTIDO.—No puede pasar desapercibido; no queremos que pase sin ser notado, en medio del letargo político estival, un decreto que acaba de aparecer en la «Gaceta», porque toca un problema vivo de España que, saliendo del orden económico, tiene evidentes consecuencias políticas.

La «Gaceta» acaba de distribuir los puestos en las Comisiones arancelarias, cuyo fin es asesorar al Gobierno en todo lo que a aranceles se refiere—tarifas, contingentes, exportaciones e importaciones—y que, de hecho gobernarán toda la política arancelaria del país, porque nada se hará contra su dictamen, ya que para ello sería preciso un ministro documentado y decidido, tipo ministerial que por desgracia no abunda.

En los términos más vulgares que podremos explicar la injusticia que representa ese decreto. El arancel español está dividido—como en otra ocasión hemos dicho—, en trece clases, en las cuales se agrupan todas las mercancías por afinidad de producción. Quede bien claro que esto afinidad es muy tendenciosa, porque de las trece clases, sólo una, tiene la agricultura, en la cual están el trigo y las naranjas, mezclados con las sardinas y el «bacalao», y los productores de arroz unidos a los de cacao de la Guinea o a los confiteros, fabricantes de chocolates, dulces y jarabes. Así está la Agricultura anulada arancelariamente, pues a pesar de que representa la mitad de la riqueza total de España y las tres cuartas partes de la exportación de nuestra patria al extranjero, sólo dispone de esa clase arancelaria, mientras cuentan con cuatro las industrias textiles y con dos los metalúrgicos; aquéllos, por una metódica especialización, según la fibra que tejen, y éstos, por haber separado en dos clases los «metales y sus manufacturas» y la «maquinaria», como si las grúas o las locomotoras no fueran manufacturas metálicas.

Ciento setenta votos va a tener esa «Asamblea arancelaria», y de ellos, ¡sólo uno hay para los «productores de trigo y de los demás cereales!» El primer renglón de la economía española, que vale al año cuatro mil millones de pesetas, cuyos productores constituyen la mayor parte de la población del más grande número de las provincias españolas; los que pueblan y cultivan las más extensas comarcas del territorio nacional; esos miles de millones de pesetas anuales y esos millones de productores españoles tendrán ¡un voto! cuando se trate de defender el arancel del trigo o de

orientar la economía española en materia arancelaria, y en cambio cuentan con diez y seis votos los metalúrgicos y con veinticinco los patronos textiles.

Para que quede clara la anulación de la agricultura hasta límites difícilmente concebibles, basta decir que un voto exactamente igual al de esos millones de campesinos españoles la tienen los fabricantes de «encajes, puntillas y pasamanería de algodón». ¿Osara nadie comparar la importancia económica, social y política de aquellos labradores españoles y del trigo que producen para alimentar a España, con los de los encajes y las puntillas?

Hemos de esforzarnos por conservar una absoluta serenidad cuando comentamos las injusticias arancelarias, porque creemos que hasta divulgar a los cuatro vientos lo que es el arancel español, lo que significa como índice de la equivocada dirección de la política económica de nuestro país, para que, inmediatamente, en todos los que sientan el interés de España, surja la necesidad de revisar el arancel y la política económica que él significa. Ya se habla de revisión arancelaria; pues bien, insistiremos en que ésta debe prepararla elementos técnicos, pero técnicos auténticos que sientan a España y estén al servicio del interés público, y no de entidades encargadas precisamente de defender intereses privados.

La importancia política de esta errada dirección económica española es evidente. Con ella, la riqueza huye de los campos del centro de España y va a nutrir economías artificiales, que se endiosan ególatras para rebelarse luego contra quienes las nutren, y al mismo tiempo y en los mismos instantes en que mantienen la rebeldía, sostienen también sus posiciones y sus baluartes en los Ministerios de Madrid para seguir dominando económicamente a España entera.

A las derechas agrarias les pedimos un pensamiento vigoroso y una acción tenaz, no ya para la revisión arancelaria, sino para orientar seria y patrióticamente la política económica de España. Así no podemos seguir. Las consecuencias económicas no llegan tanto al pueblo, aunque son muy graves; pero las consecuencias políticas, tristísimas, a la vista de todos están...»

Fiesta de calle

Un año más, los vecinos de las calles de Santa Cristina y Joaquín Arnau han celebrado la fiesta de su calle al ser ayer Santa Cristina.

Como ya anunciamos oportunamente, hubo extraordinaria verbena con gran disparo de cohetes, traca y obsequio a las amistades, no faltando (¡y conste no lo decimos por haberlos saboreado sino por saberlo!) los regañados que anualmente hace el conocido industrial Leandro Torres para los amigos que le visitan.

Por la mañana, en la capilla del Hospital de Nuestra Señora de la Asunción, se celebró una solemne función religiosa, pronunciando un bellísimo panegírico el ilustre deán de esta Catedral don Antonio Buj.

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Llegaron:
De Zaragoza, don José Luis Rivera.
De Daroca, Mauricio Serra.

Marcharon:
A Valencia, don José Luis Ferrán Fleta, distinguido joven turolense.
A Madrid, don Santiago Marzo acompañado de su bella hija.
A Zaragoza, doña Carolina Ortega y don Sebastián Aurelio Gimeno.
A Calatayud, don José Rovirá.
A Barcelona, don Pablo Lecina.
A Alcañiz, don Juan Simón.
A Madrid, don José María Vallés.
A Valencia, don Luis Baset.
A Zaragoza, don José Tregón.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro particular amigo don Manuel Eced, activo empleado de la Sucursal del Banco Hispano Americano en esta plaza.
Reciban nuestra enhorabuena.

Sobre una denuncia

Queremos ocuparnos de una denuncia que varios turolenses nos hacen.
Se trata de que hay muchos vecinos que ansiosos de pasar un rato al aire libre y darse un remojón, aprovechan los domingos para ir al vecino barrio de San Blas, sitio denominado el Balsón.
Y nos dicen nuestros comunicantes, que el pasado domingo llenaron la carretera, en el referido barrio, de tachuelas y cristales en tal cantidad que se pincharon seis coches.
Según la denuncia, el hecho es para que nadie vaya a bañarse. Es más, tampoco quieren proporcionar merienda a los expedicionarios.
No sabemos si habrá derecho a negar el que nuestros convecinos se bañen en el Balsón, pero lo que sí sabemos es que eso de ocasionar el pinchazo de seis coches, alguno de ellos ocupado por forasteros que van hacia Dornaque para admirar sus bellezas, no es de ley.
Medios habrá para poner las cosas en su lugar y eso es, precisamente, lo que intentamos al ocuparnos de esta denuncia que nos hacen.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:
Don José Estevan y Serrano, agente Colegiado.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:
Nacimientos.—Josefina Eced Marqués, hija de Manuel y Josefina.
Angel Alegre Navarrete, de Francisco y María.
Adoración Catalán Tregón, de Valeriano y Florentina.

AYUNTAMIENTO

Esta tarde, antes de la sesión ordinaria, se reunieron las comisiones de Fomento y Gobernación para despachar diversos asuntos de su competencia.

DIPUTACION

En Arcas provinciales y por el concepto de cédulas personales ingresó el Municipio de Arcos de las Salinas la cantidad de 56'55 pesetas.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos:
Don Tomás Maicas, 927 pesetas.
José Aguirre, 543.
Enrique Albalate, 3.680.

INSTRUCCION PUBLICA

Se ha publicado una orden autorizando a la Dirección general de Primera Enseñanza para anunciar el concurso de traslado correspondiente a las vacantes de directores de graduadas.
El orden de preferencia para la adjudicación de vacantes será, según dispone el artículo 26 del Decreto, el mayor tiempo de servicios en direcciones de graduada y en igualdad de circunstancias el número más bajo en el Escalafón.

Bombas, palanquetas y otros artefactos

son insuficientes para violar las Puertas metálicas Sanz
Asegure la entrada de su comercio, almacén, garage, etc., con estos cerrres acorazados.
Solicite presupuesto y catálogo gratis y sin compromiso.
Juan Peñaranda
San Benito, 10.—TERUEL

EN LA DIPUTACION

Sesión de la Comisión gestora

Los acuerdos adoptados por la Corporación provincial en la sesión ordinaria que el pasado lunes celebró, fueron los siguientes:
Aprobar las altas y bajas ocurridas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.
El ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogida de lactancia, de la niña Pilar C. Ballester, de Ejulve.
Dar por terminada la pensión de lactancia concedida a la niña Soledad Hernández, de Cutanda, por habérsela llevado su madre a su domicilio.
Confirmar el traspaso verificado por el alcalde de Blancas del acogido de lactancia Clemente Jorcano.
Quedar enterada de un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros ampliando el plazo establecido para la publicación del Censo electoral.
Idem ídem de otro decreto del Ministerio de Instrucción pública aprobando el proyecto para construir en Teruel un edificio de nueva planta con destino a Escuela Normal del Magisterio primario.
Autorizar al señor delegado de la Casa provincial de Beneficencia para que ordene el traslado de una colonia de acogidos a la Casa Forestal, sita en el término de Orihuela del Tremedal, para permanecer una temporada del presente verano, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.
Conceder un mes de licencia al oficial primero de esta Diputación don Segundo del Hoyo, y otro mes al ordenanza don Primitivo Gómez.
Informar al señor ingeniero jefe de Obras públicas en el sentido de que por esta Corporación no existe inconveniente alguno en que se apruebe definitivamente el proyecto de replanteo previo de la variante del kilómetro 153 de la carretera de segundo orden de Zaragoza a Castellón, en término municipal de Torre de Arcas, de esta provincia.
Conceder un mes de licencia al ayudante de Vías y Obras provinciales don Enrique Muñoz.
Dada cuenta de la instancia suscrita por los señores alcaldes de Mora de Rubielos, El Castellar, Cedrillas y El Pobo, dirigida al señor director general de Caminos y remitida a informe de esta Corporación, solicitando se convierta en carretera el antiguo camino vecinal que va desde El Pobo a Mora de Rubielos pasando por Cedrillas, El Castellar y Cabra de Mora, la Comisión acordó informar en el sentido de que procede acceder a lo solicitado.
Quedar enterada de una certificación de la Escuela municipal de Música de Barcelona referente a las calificaciones que ha obtenido en los exámenes del curso de 1933-34 la señorita Carmen Gracia Tesan, pensionada de esta Diputación para el estudio de la carrera de canto.
Aprobar la certificación número 8, comprensiva de la obra ejecutada en un kilómetro del camino vecinal número 339 de Arens de Lledó a la carretera de Calaceite a Monroyo.

Seguir el procedimiento de apremio contra varios Ayuntamientos de esta provincia declarándolos incurso en el cinco por ciento de recargo por no haber ingresado sus cuotas de aportación forzosa correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio pasado.
Idem ídem contra otros Municipios de esta provincia, por sus débitos de aportación forzosa concertada correspondientes al primero y segundo trimestre del actual ejercicio, con la advertencia de que caso de no realizar el ingreso en el plazo de ocho días, incurrirán en el cinco por ciento de recargo.
Idem ídem, contra varios Ayuntamientos de esta provincia por sus débitos de aportación forzosa no concertada correspondientes al ejercicio de 1933, con la advertencia de que caso de no realizar el ingreso en el plazo de ocho días, incurrirán en el cinco por ciento de recargo.
Conceder a varios Ayuntamientos de esta provincia un plazo de quince días para que ingresen las cantidades recaudadas por el impuesto de cédulas personales del ejercicio de 1932, conminándoles para que en caso de no hacerlo se dará cuenta a la Fiscalía de esta Audiencia.
Aprobar la cuenta de las estancias causadas en el Colegio Nacional de ciegos por una acogida de esta provincia.
Idem la factura de la Compañía Telefónica, importe de la cuota de conexión correspondiente a un aparato instalado en el despacho de la Comisión provincial.
Idem la cuenta de material de oficinas de la Sección provincial de Administración local correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio.
Idem el padrón de cédulas personales de Belmonte de Mezquín correspondiente al año de 1933.

Tarifas de suministro eléctrico legalizadas por la Jefatura de Industria

Tarifas de suministro eléctrico aprobadas a «La Esperanza de Santa Eulalia S. A.» hoy Fermín Rodríguez Blasco.
Suministro de energía por contador
Para luz, kilovatio-hora, 0'60 pesetas.
Para fuerza, kilovatio-hora, 0'45.
Mínimo de consumo para alumbrado, 3'00, más los impuestos.

Abono mensual (alumbrado)
Lámpara de 10 vatios, 1'75 pesetas.
Lámpara de 16 vatios, 2'50.
Idem de 25 vatios, 4'00.
Idem de 40 vatios, 4'40.

Efectuada la información pública prevista en la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de veinticuatro de Enero último y compulsada la vigencia de estas tarifas, se legaliza su autorización en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ochenta y tres del Reglamento de Verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía de cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.
Teruel, diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.
El Ingeniero-jefe, C. Meliá Tena.

De la provincia

Santa Eulalia

INCENDIO DE MIES
Sin duda alguna debido al desprendimiento de alguna chispa al pasar el tren, se incendió una carga de mies de trigo existente en la partida la Zarzuela.
Quemáronse unos seis quintales métricos de dicho cereal.
Las pérdidas son de trescientas pesetas.

Jarque de la Val

PASTOREO ABUSIVO
Ha sido denunciado el pastor Rosendo Moliner Gonzalvo como presunto autor de los daños causados al entrar su ganado a una finca que en la partida denominada Balsa tiene el vecino Joaquín Andrés Villarroya.

Sección religiosa

Don Amador Vicent Ferrer, 'alcalde popular de Real de Montroy

Santoral del día.—Santiago, apóstol, patrón de España; Santos Pablo, Cristóbal, Cucufate, Teodomiro, Florencio y Félix, mártires.

—Misa a hora fija, para hoy por ser día de precepto:

Catedral.—Misa rezada cada media hora desde las siete treinta hasta las doce.

Santiago.—Misas a las siete, ocho y nueve.

—Hoy tendrán cultos solemnes en honor del Santo Titular, con misa solemne a las diez y sermón a cargo del reverendo padre superior de los Paúles, elocuente orador sagrado.

Por la tarde, a las seis, vísperas y a las siete y treinta procesión claustral con el Santísimo.

San Andrés.—Misas a las siete, siete y media, ocho y media y a las nueve.

El Salvador.—Misas a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve.

San Pedro.—Misa de alba a las seis menos cuarto y a las ocho.

San Juan.—Misas a las siete y media y a las doce.

Capilla del Hospital de Nuestra Señora de la Asunción.—Misa a las seis.

Santa Teresa.—Misas a las siete y media y ocho.

Santa Clara.—Misas a las siete y a las ocho.

San Martín.—Misas a las cinco y siete y media.

Merced.—Misas a las cinco y cuatro y a las ocho.

Hago saber: Que el día veintinueve de Agosto próximo y hora de las once, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta para el apromiamento de los pastos de propiedad particular de este término para las invernadas de 1934-35, 1935-36, 1936-37 y 1937-38 por el tipo de treinta y cuatro mil pesetas para las cuatro invernadas, correspondiendo a cada una de ellas la suma de ocho mil quinientas pesetas. Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Los pliegos para optar a la mencionada subasta deberán presentarse desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín oficial» hasta la víspera del señalado para la subasta, todos los días laborables, de nueve a doce, en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañando separadamente el resguardo de depósito provisional y la cédula personal. Si no tuviere efecto la primera subasta se celebrará una segunda diez días después bajo la misma presidencia, condiciones, hora y local con la rebaja del diez por cien de la cantidad que sirvió de tipo para la primera.
Real de Montroy a 20 de Julio de 1934.—Alcalde de Real de Montroy.—Amador Vicent.

COCHE

seminuevo, 5 plazas, muy amplio. Se vende baratísimo. Informarán en a Administración de este diario.

Los anunciantes que utilizan

ACCION

ACCION

para sus propagandas, hacen un gran negocio porque

es el único diario y el periódico de mayor circulación en la provincia.

INDISPENSABLE
TODOS LOS CULTIVOS



EL MEJOR ABONO NITROGENADO Y EL MAS ANTIGUO

CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15.-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable
SOLO PRODUCTO 2 PRESENTACIONES
GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable

SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 12. TERUEL TELÉF. 94773

RADIO 1934

Vea en Casa Herrero los últimos modelos de aparatos de radio en las mejores marcas americanas R. C. A., La Voz de su Amo, Westinghouse y Lucille.
Máquinas ALFA para coser y bordar.
EXPOSICION Y VENTA
Ramón y Cajal, 19 Teléfono 131

JOSE MARIA CONTEL

Yagüe de Salas, 16.—TERUEL
Delegado provincial de las entidades de seguros.
«Cantabria» (INCENDIOS)
«Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO)
«La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia
Grandes comisiones

La Generalidad facilita a la Prensa el texto del Reglamento para la aplicación de la Ley de cultivos

No se permitió esta tarde a los parados manifestarse

Se desmiente la publicación de un manifiesto por la izquierda republicana

En la Diputación de Madrid un gestor abofetea a un compañero

Boris I, ha sido entregado al juez para aplicarle la Ley de vagos

Madrid.—El pretendiente al trono de Andorra, Boris I, recientemente llegado a esta capital ha sido puesto a disposición del juez especial encargado de la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes.

A «TORTAS» CON UN GESTOR

Madrid.—En la Diputación provincial el gestor señor Coca se «lió» esta mañana a «tortazo limpio» con su compañero de corporación el gestor señor García Moro que al parecer se venía dedicando al grato y por lo visto arriesgado deporte de molestarle en todas las sesiones de la Comisión.

Se produjo el natural revuelo y aunque se iniciaron las oportunas gestiones para hallar la consabida «fórmula» de reconciliación esta vez no dió resultado.

Y es que por lo visto las palabras pueden rectificarse pero las bofetadas no.

EL CONFLICTO DEL PAN DE FAMILIA EN MADRID

Madrid.—La Intendencia Militar trabajó toda la noche en la elaboración de 25.000 kilos de pan de familia.

Se establecieron puestros de venta en todas las tenencias de alcaldía. La Intervención podrá fabricar en días sucesivos 80.000 kilos de pan e esta clase diariamente.

El abastecimiento se hizo con normalidad.

El gobernador civil ha manifestado que esta tarde iba a celebrar una nueva reunión con los patronos panaderos y creía que se encontraría la fórmula para resolver el conflicto que permita que esta misma noche se elabore ya el llamado pan de familia por los tahoneros.

LOS BIENES DE LOS JESUITAS

Madrid.—El Consejo de Administración de los bienes que les fueron incautados a los Jesuitas, se ha dirigido al jefe del Gobierno, señor Samper, para que se resuelvan pronto algunas determinaciones del citado Consejo que están incumplidas hace ya más de un año.

Entre ellas figura un asunto referente a una herencia de varios mi-

llones de un español que residía en París y sobre la cual hizo en su día una reclamación el Ministerio de Estado, por mediación del cónsul de España. Ahora el Consejo pide que se le entregue la documentación que sobre este asunto está archivado en dicho Ministerio.

MARRACO VERANEA EN EL ERCORIAL

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Marraco piensa veranear en una finca del Patrimonio de la República, en El Escorial.

Se están haciendo en dicha finca las obras necesarias para ponerla en condiciones de ser habitada.

El señor Marraco vendrá a Madrid únicamente los días que haya de celebrarse algún Consejo.

NO HABRA MANIFIESTO DE IZQUIERDAS

Madrid.—Aun cuando persiste insistentemente el rumor de que los partidos republicanos llamados de izquierda piensan dirigir un manifiesto al país, parece ser que no existe tal propósito.

Dícese que Azaña y Sánchez Román han desmentido dicho rumor en una carta dirigida al partido radical-socialista contestando a otra de dicho partido que se quejaba de la preterición de que se le había hecho objeto al no contar con él para la publicación del aludido escrito.

UN DISCURSO DE SANCHEZ ROMAN

Madrid.—El viernes próximo se celebrará la inauguración de la Agrupación Local del Partido Nacional Republicano.

En dicho acto pronunciará un discurso el señor Sánchez Román en el Teatro Benavente.

PRECAUCIONES EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Ante la convocatoria cursada ayer por el Sindicato de Parados convocando a los obreros sin trabajo para que a las seis y media de esta tarde concurriesen con sus familias frente a la Presidencia, se adoptaron por las autoridades las necesarias precauciones.

No se permitió la formación de grupos en los alrededores de la Presidencia y la fuerza pública disolvió los que iban llegando, sin incidentes.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Sigue la tregua política en Francia y se aleja el planteamiento de la crisis

París.—Esta mañana llegó Doumergue a esta capital. Se trasladó al Eliseo donde conferenció con el Presidente de la República.

Después convocó y reunió el Consejo de ministros.

Doumergue pidió a los radicales socialistas que continúe la tregua política durante el verano.

Estos accedieron y por ello no habrá ya crisis ministerial hasta Octubre.

LAS INUNDACIONES EN POLONIA

Varsovia.—La situación en las regiones del sur de Polonia, devastadas por las inundaciones, continúa siendo grave.

El Vístula ha roto un dique frente a Cracovia, y sus aguas tienen aisladas a quince aldeas. Cincuenta mil soldados participan en los trabajos de salvamento de los habitantes.

La destrucción de las cosechas amenaza con el hambre en las regiones siniestradas, cuya población asciende a un millón y medio de habitantes.

El número total de víctimas a consecuencia de las inundaciones pasa de dos mil.

PROBABLES NEGOCIACIONES HISPA-NO-YANQUIS

Washington.—El embajador de España en los Estados Unidos, señor Calderón, ha conferenciado dos veces con el departamento de Estado de los Estados Unidos sobre la cuestión de la política de regateos de tarifas.

Se cree que el Gobierno yanqui está reuniendo las estadísticas sobre relaciones comerciales con España, que se supone está haciendo lo mismo, en preparación para unas posibles negociaciones en otoño.

ALARMA EN LA ARGENTINA

Washington.—La misión comercial argentina, que vendrá próximamente a los Estados Unidos, comunicará probablemente a los departamentos de Estado y de Comercio la inquietud que experimentan los productores de uva argentina. Temen éstos que el Gobierno yanqui llegue a levantar la prohibición que pesa actualmente sobre la uva de procedencia española.

LA POLITICA AEREA DEL GOBIERNO INGLES

Londres.—La Cámara de los Lores ha adoptado por 54 votos contra 9 una moción aprobando la política aérea del Gobierno.

RUSIA COMIENZA LAS NEGOCIACIONES CON LOS ESTADOS ESCANDINAVOS

Riga.—Comunican de Moscú que el comisario de Negocios Extranjeros, señor Litvinoff, ha decidido comenzar las Negociaciones con los Estados escandinavos encaminadas a la conclusión de un Locarno oriental.

Estas informaciones añaden que el señor Litvinoff invitará a los representantes de esos Estados a que tomen parte en las negociaciones después de haberse puesto de acuerdo con los Estados bálticos.

EL GOBIERNO RUSO ACEPTA LAS GARANTIAS DEL PACTO

Berlín.—El embajador de los Soviets en Berlín ha estado en el Ministerio de Negocios Extranjeros para comunicar al secretario de Estado, von Bulow, que el Gobierno ruso estaba de acuerdo en que las garantías previstas por el pacto oriental se extiendan a Alemania.

Añadió que los Gobiernos francés e inglés están al tanto de esta decisión del Gobierno ruso.

SE DICE QUE EL CARDENAL PACELLI DIMITIRA LA SECRETARIA DE ESTADO

París.—El corresponsal de «Le Matin» en Roma, anuncia que el cardenal Pacelli, secretario de Estado del Vaticano, ha sido designado como legado del Papa en el Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará en Buenos Aires.

Como este cargo implica su ausencia de Roma durante varios meses, circula el rumor de que el cardenal dimitirá en breve la Secretaría de Estado.

Se dan los nombres de los cardenales Marquetix y Pizzardo para el cargo de prosecretario, hasta Noviembre que se hará la designación definitiva.

INAUGURACION DEL MONUMENTO A DOUMER

París.—En Aurillac, el presidente de la República, señor Lebrun, ha inaugurado el monumento erigido a la memoria de su predecesor, el señor Doumer, asesinado en 1932.

En su discurso, que fué muy aplaudido, el señor Lebrun rindió homenaje a la insigne figura de Doumer.

UN OMNIBUS CAE POR UNA RAMPA Y PERECEN VEINTE PERSONAS

Ossining (Estado de New York). Un omnibus que conducía 40 viajeros ha caído por una rampa de diez metros a un gran depósito de carbones y maderas de construcción. El coche se incendió, y las llamas se propagaron rápidamente. Veinte viajeros han perecido carbonizados, y los otros veinte han sido transportados a diversos hospitales.

TEMPORAL EN HUNGRIA

Budapest.—Un violento temporal ha causado en toda Hungría daños de consideración. En Bari ha caído un rayo en la iglesia. En Bacszentivany ha resultado muerta una persona y doce más heridas a consecuencia de chispas eléctricas.

EL TERROSISMO EN AUSTRIA

Viena.—Anteayer, dos terroristas que acababan de realizar un atentado por medio de dinamita han herido gravísimamente a un policía a tiros de revólver cuando éste proponía detenerlos. Por otra parte, el sábado se cometió una nueva serie de atentados terroristas, especialmente en la región del Tirol, donde una mujer y un niño han resultado gravemente heridos a consecuencia de la explosión de un artefacto.

Los daños materiales causados por las diversas explosiones son de gran consideración.

Consta de 156 artículos y varios adicionales

No modifica en nada lo preceptuado por la Ley anticonstitucional

Han sido detenidos dos de los que asaltaron el Banco de Mataró

Manifestaron que intentaron asaltar también otro Banco en Granollers

Barcelona.—La Generalidad ha facilitado a la Prensa el texto del Reglamento para la aplicación de la Ley de Cultivos.

Tiene 156 artículos y varios adicionales. Parece que no modifica en nada la Ley.

Se repite en el texto que el reglamento es para la aplicación de la Ley de Cultivos de 14 de Junio que fué la segunda aprobada por el Parlamento Catalán y contra la cual el Gobierno de la República no ha presentado recurso alguno.

DETENCION DE DOS ATRACADORES

Barcelona.—La Policía ha detenido a dos individuos que están ya convictos y confesos de haber tomado parte en el intento de asalto del Banco de Mataró.

Han declarado que querían asaltar un banco en Granollers pero hubieron de desistir de ello por haber observado mucha vigilancia en el citado establecimiento.

En su vista se decidieron a asaltar el Banco de Mataró.

Ahora se busca a once individuos que con estos dos detenidos tomaron parte en el asalto frustrada.

ALCALA ZAMORA A CORUÑA

Coruña.—A fines de Julio llegará a esta capital el Jefe del Estado, señor Alcalá Zamora.

Asistirá a la inauguración del monumento al poeta gallego Curro Enríquez.

MARTINEZ BARRIO A PALENCIA

Palencia.—Ha llegado a esta capital el señor Martínez Barrio.

Se propone tomar parte en un acto público que se celebrará mañana.

MANIFESTACIONES DE VILLALOBOS

Salamanca.—El ministro de Instrucción pública señor Villalobos presidió hoy la Junta organizadora del homenaje que se tributará a don Miguel de Unamuno con motivo de su jubilación como catedrático. El ministro anunció que el Presi-

dente de la República vendrá para presidir dicho acto.

Dijo que el Consejo de ministros ha acordado crear en la Universidad salmanina una cátedra que llevará el nombre de Unamuno y nombrar a éste rector vitalicio de dicho centro universitario.

EL MINISTRO DE MARINA IRA A CARTAGENA

San Sebastián.—El ministro de Marina, señor Rocha, ha manifestado que el día 12 de Agosto irá a Cartagena para asistir a la entrega de la bandera de combate al cruce- ro «Libertad».

Mañana marchará a Santander para inaugurar la Feria de Muestras.

VISTA DE UNA CAUSA POR ASESINATO DE UN CARABINERO

Cádiz.—Se ha visto la causa instruida con motivo del asesinato de que fué víctima el carabiniere Antonio Antón Martín, en Sanlúcar de Barrameda.

Se ha dictado sentencia condenando a 14 años y ocho meses por el delito de homicidio a José Rodríguez y a Salvador Delgado.

A los otros procesados Manuel Rodríguez, Miguel Millán y José Montaña se les condena a ocho años y un día de prisión.

NADA DE CONCEN-TRACIONES

Bilbao.—El gobernador ha hecho público que en lo sucesivo no tolerará que, a pretexto de actos deportivos, se celebren manifestaciones o concentraciones políticas, en las que se vienen haciendo saludos fascistas o socialistas, pues serán consideradas ilegales y se aplicará con todo rigor la ley de Orden público.

CAMION QUE SE DESPEÑA

Huelva.—En la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, un camión de la matrícula de Badajoz cayó por un precipicio de treinta metros de altura.

Resultó muerto el conductor Pedro Martínez y gravemente herido Alvaro Domínguez.



Distribuido y en contacto con la tierra, el

Nitrato de Cal IG

se disuelve seguidamente con un mínimo de humedad, asegurando buenas cosechas

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
Representante regional: D. JOSE CABREJAS-Rozoque, 92, Zaragoza

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

SUS SIEMBRAS
SUS PLANTACIONES
COBERTERA



SULFATO DE AMONÍACO
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONÍACAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
MADRID ARLABAN, 7 VALENCIA PINTOR SOROLLA, 39

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	23 grados
Mínima	10'8
Presión atmosférica	687'5
Dirección del viento	E.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	66
Lluvia en milímetros	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

La emisión de Tesoros

Más de dos veces y media se ha cubierto la emisión de obligaciones del Tesoro. No cabe duda de que ha sido un éxito para el Gobierno. El ministro de Hacienda, don Manuel Marraco, tiene motivos para sentirse satisfecho. Porque las emisiones anteriores se hicieron al cinco por ciento de interés. Y la de ahora se ha colocado, muy holgadamente, al cuatro y medio, con evidente ventaja para el erario público, y, por lo tanto, para el contribuyente, que es en definitiva, quien va a pagar las costas. Lo cual quiere decir que este Gobierno tiene más crédito que los célebres del bienio, cuyos fracasados ministros parece que pugnan de nuevo por volver al Poder. Bien está San Pedro en Roma y bien está Marraco en Hacienda, que lo está haciendo bastante mejor que don Jaime Carner, a pesar de la carencia de superioridad catalana y de que Carner resultaba el más culto y el más simpático de los catalanistas. Pero a todo hay quien gane. Y Marraco, repito que es un ministro de Hacienda que podría hacer muchas cosas si le dieran mimbres y tiempo. Es un poco áspero en el hablar y no se adapta fácilmente a los convencionalismos parlamentarios, pero es hombre culto, preparado, enérgico, imparcial y que tiene lo que pudiera llamarse valentía dialéctica. En las Cortes Constituyentes dejó la vicepresidencia por no dar su brazo a torcer. Y cualquier día dejara la cartera antes de pasar por un movimiento mal hecho.

Se comentaba una tarde en los pasillos del Congreso la oratoria dura y cortante de Marraco, en quien se consideraba como un desmérito esa rudeza de expresión, con la que deslució su innegable cultura. Y yo me prometí cortar la conversación con esta apostilla:

—Le pasa lo mismo que a Villalta. Se arrima... pero no se adorna.

Felicitó, pues, cordialmente al ministro de Hacienda porque las nuevas obligaciones del Tesoro se cotizan ya con una prima de medio entero, a pesar de que van a cobrar menos interés que las emitidas por don Jaime Carner. Es un tanto que puede abonarse el Gobierno como administrador de los intereses del Tesoro, pero ¿podrá felicitarse igualmente si se considera como gestor o por lo menos defensor y propulsor de la economía nacional?

Porque es evidente que esta prueba de confianza del capital español ha de repercutir en todos los valores públicos, pero esta medalla de tan halagador anverso tiene un reverso francamente desagradable. El curioso lector de los Boletines oficiales de cotización de las Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao), podrá fácilmente apreciar un contraste doloroso. Mientras la Deuda Pública se cotiza a diario con precios sostenidos y con un volumen considerable de operaciones al contado, los valores industriales pasan días y días sin que nadie se acuerde de muchos de ellos. El ahorro nacional abandona la función propiamente económica y social del dinero y se convierte en cliente dó-

cil y egoísta del Estado, el cual continúa haciendo competencia a la industria, al comercio, a la agricultura.

Mientras Villaverde, el ministro de Hacienda valeroso y genial que liquidó nuestros desastres coloniales, impuso al papel del Estado una contribución del veinte por ciento y estableció, sobre bases módicas, el impuesto de utilidades a las sociedades anónimas, los Gobiernos de la República siguen emitiendo deuda pública sin impuestos, al mismo tiempo que aumentan las contribuciones al capital productivo, el que al montar fábricas o al organizar explotaciones mineras, agrícolas o forestales, impulsa y promueve la riqueza nacional y aumenta las posibilidades de colocación a los trabajadores y empleados. Cada millón que se invierte en fábricas o industrias suscita la necesidad de colocar obreros, contables, empleados. Cada fábrica que se abre impone la necesidad de traer primeras materias, las cuales han de ser transportadas, lo mismo que los productos en que se transforman, por ferrocarriles o por carros o por camionetas, y esos artículos han de anunciarse y han de venderse, y para todas esas operaciones, al por mayor o a la menuda, se necesita gente, que hallará en tales actividades su modo de vivir.

El afortunado rentista que meta en su caja de caudales o deposite en su Banco las nuevas obligaciones del Tesoro, sabe que va a cobrar un interés seguro, sin riesgos y sin quebraduras de cabeza. No le inquietarán las contribuciones, ni las fluctuaciones del mercado, ni las huelgas, ni las intervenciones del Gobierno, ni los choques o las contiendas con los agentes del Fisco o con los delegados a la Administración pública.

¡Y pensar que esta protección al capital ocioso, en contraste con el desdén y con las vejaciones al capital productivo, lo inauguró en la República española un Gobierno con tres ministros socialistas!

Antonio Royo Villanova

EL AGUILA
FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE VINO
MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel:
Emiliano P. Pérez Buisón
Piquet 20-2°

¿No está Vd. suscrito a ACCION?
No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Vd. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.



Una señal de alarma es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la **palidez, la anemia y el raquitismo**. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas
Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstruyente que puede emplearse en todas las épocas del año.
No se vende a granel.

Concursos nacionales

Bases para el de Arte Decorativo

Por la Dirección general de Bellas Artes se han publicado las siguientes bases reguladoras del Concurso Nacional de Arte Decorativo (Cerámica) para 1934:

BASES

«Tema: «Cerámica». —1.ª Será tema de este Concurso tres objetos de cerámica compuestos, dibujados, pintados y realizados por el mismo autor:

- Un plato decorativo de unos 0,50 centímetros aproximadamente, ejecutado por el procedimiento del «entubado» y policromado con esmaltes.
- Un cacharro hecho a torno, tamaño mínimo aproximado de 0,60 centímetros con decoración policroma sobre «barniz estañífero».
- Una figura de libre elección, tamaño mínimo aproximado 0,35 centímetros policromada a todo color. De esta figura se presentará un ejemplar de «bizcochado» y otro de «fino». Los concursantes presentarán, además, una Memoria explicativa detallando las materias de que están compuestas las pastas y los grados de fuego a que han sido cocidas, y también una relación de los colores, esmaltes o barnices empleados en dichas obras.

2.ª Podrán presentarse a este Concurso todos los artistas españoles, hispanoamericanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias.

3.ª Se concederán dos premios, uno de 6.000 pesetas y otro de 2.000 y dos accésits de 500 pesetas para cada uno.

4.ª Las obras que obtengan los premios pasarán a ser propiedad del Estado con destino al Museo de Artes Decorativas.

5.ª Las obras, firmadas por su autor, deberán entregarse en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes) en los días laborales del 15 al 30 de Noviembre, ambos inclusive, de once a una.

Los artistas que residan fuera de Madrid deberán tener en cuenta esta circunstancia para que sus trabajos queden en la Secretaría dentro del plazo señalado. Las cajas se abrirán ante el concursante o persona delegada por él, no respondiendo la Secretaría, ni haciéndose cargo en caso de rotura.

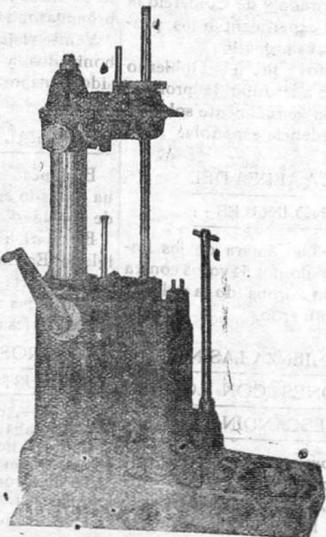
6.ª El Jurado calificador de este Concurso se compondrá de un presidente nombrado a propuesta del Consejo Nacional de Cultura, el cual lo elegirá de entre sus miembros o bien designará persona de fuera del Consejo y que juzgue competente en la materia objeto del fallo; un vocal que se nombrará a propuesta de la Academia de San Fernando; otro a propuesta de la Escuela de Artes y Oficios artísticos; otro que propondrá el Consejo Nacional de Cultura eligiéndolo entre los artistas premiados en Concursos anteriores y otro la Dirección general de Bellas Artes. El secretario de los Concursos nacionales lo será a su vez del Jurado con voz pero sin voto.

7.ª Inspirados estos Concursos no sólo en el deseo de premiar obras de singular valor artístico sino también en el de alentar a los artistas, deberá el Jurado, si no hallare mérito alguno, atenerse al relativo de las obras presentadas, para que no quede sin adjudicación de recompensa el Concurso, asistiéndole la facultad de rebajar los premios si, a su juicio, no hubiese ningún trabajo digno de la totalidad de los mismos. En caso de rebajarse los premios los artistas no tendrán obligación de entregar la obra al Estado.

8.ª Transcurridos quince días a partir de la publicación del fallo en la «Gaceta de Madrid», los artistas podrán recoger sus obras por sí mismos, o persona delegada al efecto, sin que la Secretaría venga obligada a la devolución de los mismos en ningún caso. Expirado este plazo, la Secretaría dispondrá lo que estime oportuno de las obras no recogidas.»

SUSCRIBASE HOY
MISMO A «ACCION»
Y ESTARA VD. BIEN
INFORMADO

ESTA es la modernísima rectificadora de cilindros
«VAN NORMAN»



Ultimamente adquirida por los grandes Talleres de reparaciones de automóviles y camiones de
JOSE M. MORERA
Avenida de la República, 25.—Teléfono 110.
TERUEL

La huelga de San Francisco

Puede asegurarse que en los Estados Unidos no se había presentado todavía un conflicto de la gravedad de la huelga de San Francisco de California. Esta es de tal categoría, que amenaza con extenderse a toda la región industrial del Este, a menos que el Gobierno de Washington tome decididamente cartas en el asunto. Hasta aquí no lo hizo por dos razones, que apenas si lo son: la primera, porque desde Mayo en que brotaron los primeros chispazos hasta la fecha actual, el problema parecía haberse localizado: La segunda razón es una verdadera bagatela de orden puramente administrativo: el general Johnson, que cuando trazamos rápidamente estas líneas se decide a trasladarse a avión a California, no lo ha hecho antes bajo el pretexto de que los patronos franciscanos no habían entrado todavía en la organización de la NIRA, Como si cuando una casa arde por los cuatro costados fuera prudente pararse a discutir a quien le incumbe apagar el fuego.

Precisa, no obstante, ahondar en las razones del enorme conflicto planteado en la ciudad más populosa del Pacífico oriental, pues, como decimos, los Estados Unidos no conocieron nunca una agitación sindical de esta envergadura. En norteamérica no había hasta la fecha más que una sola organización obrera, la Federación Americana del Trabajo, exenta siempre de tendencias marxistas y siempre depositaria del tradicional idealismo laborista de mar chamo inglés, sin más derivaciones extremistas.

Pero verdad es también que norteamérica no conoció antes de ahora un período de indigencia económica como el que viene atravesando. Y la experiencia enseña que

comunismo, sindicalismo y otros ismos semejantes, son parásitos que difícilmente se dan en épocas de opulencia y bienestar, sino por el contrario, en las sociedades agobiadas por la penuria. Vino la crisis financiera en los Estados Unidos, y con ella la economía dirigida y toda la universal escuela de limitaciones que inmediatamente engendran el paro cada vez mayor, la falta de inteligencia entre obreros y patronos, y toda la retahíla de calamidades y conflictos, porque como reza muy bien el refrán español: «Donde no hay harina, todo se vuelve mohina».

—Ahora, después que el conflicto ha tomado una extensión insospechada, es cuando las autoridades estatales se deciden a actuar, siéndoles mucho más fácil atajar el problema hace dos meses y resolverlo en germen, antes de que los vividos profesionales de todas las huelgas pudiesen prosperar con la pasividad gubernativa. Se calcula en más de cien mil el número de huelguistas de San Francisco —entre ellos muchísimos extranjeros de los que siempre constituyen la materia prima de los movimientos huelguísticos; comunistas rusos, queremos decir;— el total de los que paran voluntariamente en toda la región franciscana será de unos 150.000. Justo es reconocer que las autoridades de San Francisco se están esforzando porque lo más esencial para la vida ciudadana, como es la previsión de víveres, no falte en estos días agitados. Pero para la total solución de este conflicto es preciso que Washington tome sus medidas; caso contrario esta calamidad se extenderá como mancha da aceite.

Lewis B. Proud.

Nueva York, Julio.

DESDE PARIS

La Gran Cartuja

Una voz se ha dejado oír últimamente demandando justicia. Se pide que no se consienta que se derrumbe totalmente la Gran Cartuja, uno de los mejores monumentos artísticos de Francia. Quien ha pedido eso ha sido M. Chastenet, afiliado al socialismo, alma templada en el bien, aunque su cerebro esté dañado por las enseñanzas recibidas de sus correligionarios.

Chastenet ha visto las ruinas del viejo monasterio de Cartuja, y ante ellas se ha conolido de la suerte que le depara a una de las mejores obras de arte en su género. Tal es el convencimiento del diputado socialista de que el abandono de la Cartuja constituye un agravio hecho a la cultura francesa, que en su carta al presidente del Consejo se revuelve contra quienes puedan reparar el mal y no lo hacen, y más principalmente con los que van a presenciar esas ruinas, y no se conmueven y se indignan de lo que sucede.

Pero llega a más M. Chastenet. Pide que no solo reparen esas ruinas, sino que se devuelva la Gran Cartuja a sus antiguos poseedores, a quienes considera como los únicos que pueden evitar la desaparición de esa maravilla, obra del trabajo de los monjes.

En estos tiempos de laicismo oficial, todavía quedan hombres de gran corazón que, a pesar de sus ideas, comprenden que se comete un crimen obrando por sectarismo contra los que se llaman religiosos y contra sus obras.

Francia se halla repleta de obras maravillosas, producto de la fe católica, y son tantas que ellas por sí solas llenan el catálogo del arte, de la ciencia y de las letras francesas. Los comentarios que se hacen en París son muy favorables para el

diputado Chastenet, por su valiente y generosa epístola al presidente Doumergue. La reacción que aquí se opera contra el laicismo es ya extraordinaria, y pudo comprobarse este fenómeno en los sucesos de París durante la pasada primavera, cuando el pueblo en masa se manifestó contra la forma de gobernar de los hombres del tristemente famoso «cartel».

Hay quien supone, y al parecer con bastante fundamento, que, aunque se ha formado el bloque comunistasocialista, no ha de servir más que para que más pronto caiga deshonrado.

El buen pueblo francés empieza a odiar a los que han dado lugar a los grandes y escandalosos «affaires», entre los que descuella por su insolencia el asunto Stavisky.

E. Black

París, Julio.

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos Públicos:

Interior 4%	70'35
Exterior 4%	85'50
Amortizable 5% 1920	95'00
Id. 5% 1917	92'80
Id. 5% 1927 con impuestos	91'25
Amortizable 5% 1927 sin impuesto.	100'00

Acciones:

Banco Hispano Americano	150'00
Banco España	55'40
Nortes	256'50
Madrid-Zaragoza-Alicante	0'00
Azucareras ordinarias	0'00
Explosivos	5'46
Tabacos	207'00
Telefónicas preferentes 7%	106'00

Monedas:

Francos	48'35
Libras	37'00
Dollars	7'35

Editorial ACCION.—Teruel